

Gestión y Desarrollo Exterior

elEconomista

Revista mensual

6

ENTREVISTA

Gestión Empresarial



IGNACIO MARTÍNEZ

Director general
de EQA

LOURDES MARÍN

La reciente regulación por parte del Ministerio de Economía y Competitividad del sello de pyme innovadora responde, según Ignacio Martínez, a una voluntad de la Administración por "ir dirigiendo políticas concretas hacia las pymes, según la puntuación obtenida". En este sentido, en opinión del director general de EQA, "es lógico, desde el punto de vista del propio interés público, que se apueste más por las empresas con más capacidad de desarrollo". Así, Martínez explica a *elEconomista Gestión y Desarrollo Exterior* las claves de este sello.

¿Qué actividad desarrolla EQA?

Somos una entidad de certificación que lleva a cabo lo que se conoce como actividades de tercera parte. Es decir, somos una empresa independiente y técnicamente solvente para tomar una decisión sobre si una empresa, producto o proyecto de I+D+i puede estar certificado, según unos determinados requisitos que exija la normativa pública.

¿Qué tipo de certificaciones acredita EQA?

En todos estos años hemos ido abriendo nuestro abanico de productos, y

“Con el sello de pyme innovadora la Administración busca apoyar a las compañías sostenibles”

7

ENTREVISTA

Gestión Empresarial

hacemos desde lo más conocido a la última rama en la que nos hemos desarrollado, que es la relacionada con I+D+i. De este modo, certificamos investigadores o proyectos de I+D+i. Gracias a esto, las empresas se pueden aplicar una deducción en el impuesto de sociedades o recuperar cuotas de la seguridad social, con la seguridad suficiente de que no tendrán ningún problema con la tesorería general de la seguridad social o con la agencia tributaria. Hoy en día, algo más del 60 por ciento de nuestra facturación se corresponde a este segmento de I+D+i.

¿Han notado en la compañía cómo incrementa el interés de las pymes por obtener este tipo de reconocimientos?

Sí. Llevamos dedicándonos a esta actividad una década y el número de solicitudes que nos hacen a EQA crece cada año. Además, la cantidad de solicitudes que se presentan al ministerio para obtener el reconocimiento de pyme intensiva en I+D+i ha pasado de apenas un centenar el primer año, a las 6.000 que están previstas para este.

¿Qué segmentos empresariales se interesan más por certificarse en I+D+i?

Pues en general, cualquier empresa tecnológica. Pero sí que es verdad que hay una tendencia a que ciertos sectores sean más activos, como el TIC, alimentación -en agroalimentación o investigación genética agraria- o industrial. Ahora están entrando empresas tradicionalmente tecnológicas e innovadoras, que inicialmente no usaban este tipo de certificación porque no les hacía falta, como el farmacéutico o las telecomunicaciones.

¿En qué consiste el sello de pyme innovadora?

El 11 de junio se publicó el Orden Ministerial que regula la obtención del sello de pyme innovadora y la creación de un registro para estas. Esto, según lo que la propia orden ministerial dice, está ligado a una serie de incentivos relacionados con políticas que la Administración Pública quiere poner en marcha para favorecer a las pymes innovadoras. De estos beneficios, hoy en día están materializados la compatibilización entre la bonificación del Impuesto sobre Sociedades y la recuperación de las cuotas a la Seguridad Social, líneas de crédito blandas -como la que sacó el Instituto de Crédito Oficial- y, atendiendo a lo que dice la directiva europea de contratación pública y lo que el propio prólogo de la orden ministerial comenta, habrá incentivos ligados a la compra pública innovadora y políticas relacionadas directamente con



“Los sectores TIC, alimentación e industrial se certifican más en I+D+i”

“La crisis ha causado que más empresas busquen estos incentivos”

“Las empresas de certificación vivimos en incertidumbre política”

ayudas, subvenciones o incentivos y de apoyo a la hora de obtener más puntos para licitar.

¿Cómo se valora a las empresas para determinar si son merecedoras de esta distinción?

Desde el punto de vista normativo es muy sencillo, porque es una batería de indicadores ligada a tres bloques: los recursos que ha aportado la empresa, cómo son sus procesos innovadores y cuáles son los resultados y conclusiones de esa inversión. En estos tres pilares se agrupan 20 indicadores y las compañías d eben demostrarlos a las entidades de certificación que los cumplen. Esto lleva un trabajo previo de elaboración de una memoria y luego nosotros lo validamos. En este sentido, la puntuación máxima son 1.000 puntos y el sello de pyme innovadora se obtiene a partir de los 400. Además, creo que este sistema de puntos es muy positivo, porque incita a la pyme a seguir mejorando.

En su opinión, ¿qué busca la Administración con este sello?

Hacer una segmentación. Es decir, destinar su apoyo a aquellas pymes que garantizan una determinada solución, que sean sostenibles y que puedan durar en el tiempo para mantenerse y crear puestos de trabajo. Creo que detrás del sello de pyme innovadora hay una estrategia muy clara en este sentido.

¿Ha provocado la crisis que la pyme española se preocupe más por obtener certificaciones de aquellos que hacen bien?

La crisis ha causado que muchas empresas acudan a este tipo de incentivos, aunque estos existieran antes. Ahora han accedido a conocer qué es esto de la certificación y se han dado cuenta de que les da seguridad. Además, está claro que es muy positivo evidenciar el apoyo de una tercera parte, así como demostrar que una compañía es más competitiva que otra porque ha hecho un esfuerzo en temas de innovación y tecnología y, por tanto, es más sostenible.

¿Cómo evoluciona el sector de las compañías de certificación?

Por un lado, siempre ha estado creciendo. Pero sin embargo, también vive en constante incertidumbre porque, al fin y al cabo, depende muchas veces de medidas políticas y cada político que llega al poder tiene una idea diferente.